



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00927264-UNC-ME#FL

EXP-2022-00927264-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Brenda Patricia ALVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352, por haberse desempeñado como docente en el dictado de dos cursos anuales en reemplazo de la profesora Arduino Isabel,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente EXP-2022-00927264-UNC-ME#FL, en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de cubrir el dictado del curso, debido a que la profesora Arduino Isabel estaba con licencia por razones particulares,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1° Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Brenda Patricia ALVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352, por el dictado de dos cursos anuales, durante el periodo comprendido entre el 05 de octubre al 19 de octubre de 2022, erogando la suma total de \$ 16.322,00 (Pesos dieciséis mil trescientos veintidós con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.